

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

41.

**(Exp. N° 111120-000028-15)** - **Visto** el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales, N° de puesto 6615) para el Área Bioquímica, para cumplir funciones en la Regional Norte - Salto, con residencia en la zona de influencia del CENUR Noroeste, a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario de 2 años, con cargo al Programa 347, fin. 1.1, R. Grales , llave presupuestal 1100010100. (Cartelera 25/15)

**Atento** al informe de la Jefa de Sección Concurso y del Coordinador del Departamento de Biología Molecular y Celular, Dr. Marcelo Rodríguez (Dist. 863/15).

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Declarar desierto dicho llamado.

Reiterar el llamado en las mismas condiciones.(10 en 10)